



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 30 de Noviembre de 1978

Departamento de Ciencias Exactas

BUENOS AIRES 177 SALTA (R.A.)

Expediente N° 5154/78-REF 001/78

RES. 176/78

VISTO:

La presentación efectuada por el Sr. Hermes Vega Montoya, alumno de la carrera del Profesorado en Matemática y Física;

Que oportunamente se ha dictado la Resolución N° 157/78, acordándole equiparación en diversas asignaturas;

Que "a posteriori" en Ref. 001/78 de estos actuados, a fs. 1 vta., / Dirección de Alumnos informa que el Sr. Vega Montoya, rindió y aprobó Análisis Matemático II;

Que en consecuencia se hace necesario proceder, al dictado de la disposición que complementa a la Resolución arriba citada;

POR ELLO

Y en uso de las atribuciones que le confiere la Resolución 550/76 y la Resolución 1286/76 del Ministerio de Cultura y Educación;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Acordar al Sr. HERMES VEGA MONTOYA, alumno regular de la carrera del Profesorado en Matemática y Física, L.U. N° 3543, la equiparación en la asignatura Análisis Matemático II por la materia homónima aprobada / en la carrera de Ingeniería Química.-

ARTICULO 2º: Reconocer la regularidad de la asignatura Física II para el Profesorado en Matemática y Física, con validez hasta el 30/7/79.-

ARTICULO 3º: Hágase saber y siga a Dirección de Alumnos, para su toma de razón, registro y demás efectos.-

DPTO. Cs. EXACTAS
Tema

Cr. MARIO JOSÉ YRIGO
SECRETARIO DE LEY



Est. HUGO ANGEL RODRIGUEZ
DIRECTOR
Departamento de Ciencias Exactas